

INFORME DE VALORACION DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS DURANTE LA CONSULTA PUBLICA REALIZADA AL AMPARO DEL ARTICULO 133 DE LA LEY 39/2015, RESPECTO DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE CREA LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA CLÍNICO/A INVESTIGADOR/A EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Con carácter previo a la tramitación del proyecto de Orden por la que se crea la categoría de Facultativo/a Especialista Clínico Investigador en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, de la Consejería de, se ha sustanciado la consulta pública previa regulada en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante periodo comprendido entre los días 11 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2022, ambos inclusive.

Una vez finalizado el plazo de la consulta, no consta que se hayan presentado aportaciones, según se informa en la diligencia de 1 de junio de 2022 expedida por el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias.

La Directora General de Personal

Avda. de la Constitución, 18
41001 Sevilla

Código:	6hWMS709PFIRMA0CWo6Qxm34NnCRMD	Fecha	08/05/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

